



Aumentará promoción de México en el extranjero

ENRIQUE MÉNDEZ

Como medida para reactivar el sector turístico, sobre todo en los pueblos mágicos afectados por la pandemia, la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para retomar la promoción de México en el extranjero.

"El impacto de la contingencia sanitaria propició que el modelo turístico se hiciera insostenible, pues el traslado de personas se convirtió en el principal enemigo de la humanidad por la fácil y rápida transmisión del covid-19", indicó la comisión en sus consideraciones.

Con la reforma, que todavía debe ser discutida por el pleno, se plantea que la Secretaría de Turismo se coordine con la de Relaciones Exteriores "para promover y fomentar el turismo mexicano y sus atractivos a través de sus representaciones diplomáticas, embajadas y consulados".

Se trata de utilizar la actual estructura diplomática de México, que cuenta con la red consular más grande del mundo, al tener presencia en más de 150 representaciones, lo cual permitiría que la política exterior vaya acompañada de una invitación abierta a que los visitantes extranjeros conozcan el país, se ofrezcan oportunidades de

inversión, así como el fomento a un turismo seguro, inclusivo y atractivo para todos.

La medida no implicaría una inversión considerable para lograr resultados ni una carga extra de trabajo, señala la reforma a partir de una iniciativa de Paloma Sánchez Ramos (PRI).

Los cambios a la Ley General de Turismo resaltan que hasta 2018 el sector turístico internacional cumplía su noveno año de crecimiento sostenido, en gran medida gracias al crecimiento de una clase media, nuevos modelos de negocios, reducción en los requisitos para visados internacionales, el avance tecnológico y transporte de bajo costo.

Este modelo favoreció a México con la captación de viajeros que colocó al país en el sexto lugar mundial por número de visitantes al final del sexenio pasado, planteó la legisladora en su iniciativa.

“

Se plantea usar infraestructura diplomática del país